

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 19 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 515/15.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el CDP San Antonio María Claret de Sevilla; curso escolar 2015/16, nivel tres años.

Acto que se notifica: Resolución de 19.11.2015 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 515/15 seguido a instancias de don Miguel Ángel Correa Rueda, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del CDP San Antonio María Claret de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ADCERIAS CARRILLO DE ALBORNOZ, ENRIQUE	77802437S
BOLOIX TORTOSA, RAFAEL	75813968B
CAÑADAS BORES, MARÍA	28639543N
CARO MACHUCA, MARÍA REYES	28649252S
CRISTÓBAL GÓMEZ, MARÍA DEL ROCÍO	77807428S
FÁBREGAS BOJA, SILVIA	28620579T
FERNÁNDEZ DE JÓDAR, MARÍA ROCÍO	28773413E
FERNÁNDEZ HALCÓN, ANA MARÍA	77585923T
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, DAVID	52525125W
FERNÁNDEZ PINEDA, MARTA	45650983P
GARCÍA ZURITA, LAUREANO	28814673C
GIL-ARÉVALO, CARMEN	28776472E
GIRELA PORTILLO, VANESSA	28629707C
GONZÁLEZ GÓMEZ, M.ª ÁNGELES	28626788E
GONZÁLEZ RIVERO, FERNANDO	27312735M
GUERRERO REYES, ROCÍO	28807248R
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA	28628111B
KARABEINIKAVA, ALENA	X4460059Z
LAPIEDRA ANTÚNEZ, MARÍA	28768093S

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
LÓPEZ-ALONSO ROBINA, MARTA	28760032G
MÁRQUEZ GARCÍA, PAULINO	28892782K
MATEOS PÁEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	48813479G
MAURI ARGUDO, PILAR	52288471H
MORATO MAESTRE, ANA MARÍA	28800069K
MORENO CARRASCO, MARÍA DEL MAR	30227597P
MORENO SERRANO, EVA MARÍA	48805037A
MOYA BEATO, CRISTINA	75775107C
NAVARRO GARCÍA, CARLOS	48914911Y
PÉREZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	30944310H
RUIZ INFANTE, M. DEL CARMEN	28628237E
SABIO MUÑOZ, ELENA	28638088Y
SALVAGO LAFFITTE, MARÍA	30220979Z
VÁZQUEZ ALONSO, BEATRIZ	28636684M
ZAGALAZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA	26214198V

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 15 de enero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»